



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2023.

Inicio: 9:30 horas.

Fin: 9:45 horas.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Villa n.º 1, siendo las 9:00 h. del día 15 de mayo de 2023, se hallan presentes los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan, asistidos por mí la Secretaria, que certifico:

Asistentes:

Presidente: D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro, Alcalde.

Concejales:

- Dña. Rosario Peñalver Benito.
- Dña. Ana Rosa Piñeiro Merino. **Asiste telemáticamente.*

Secretaria General: Dña. Elena Marcelo Ayala.

Excusa su asistencia ante la Presidencia, el Concejel D. Antonio Alejandro Puglieses Pazos.

Reunida la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer los asuntos incluidos en el orden del día y que son los siguientes:

ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL 28 DE MAYO DE 2023.

Conforme a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), el 3 de mayo se realizó el sorteo público para la designación de los miembros de las Mesas electorales que se constituirán para la celebración de las elecciones autonómicas y locales del próximo 28 de mayo.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la designación de un número elevado de los miembros de dichas Mesas, así como aceptadas las excusas de varios de ellos por la Junta Electoral de Zona (JEZ) de San Lorenzo del Escorial, el 8 de mayo se volvió a repetir el sorteo.

Tras la realización del mismo, de nuevo ha resultado infructuosa la notificación de la designación de varios de los miembros de las Mesas así como aceptadas varias excusas por parte de la JEZ de San Lorenzo del Escorial. Por ello, se hace necesario volver a repetir el



sorteo de miembros de varias de esas Mesas. Concretamente, de las siguientes:

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: A
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 003 MESA: B
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 005 MESA: A
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 007 MESA: U
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 008 MESA: U

Por lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de las competencias delegadas por el Ayuntamiento Pleno en acuerdo de 27 de mayo de 2021, por unanimidad adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Realizar de nuevo el sorteo de determinados miembros de las Mesas electorales a que se refiere la parte dispositiva de este acuerdo, que se constituirán en Alpedrete el 28 de mayo para la celebración de las elecciones autonómicas y locales convocadas por Decreto 15/2023, de 3 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid y por RD 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023, respectivamente.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados su designación como Presidentes o Vocales de Mesa en el plazo de tres días desde la realización del sorteo. Junto a esta notificación se entregará el manual de instrucciones sobre sus funciones supervisado por la Junta Electoral Central y aprobado por el Consejo de Ministros.

Tras la adopción del anterior acuerdo se realizó, con la asistencia de personal de la Secretaria General y a través de la aplicación informática facilitada por la Oficina del Censo Electoral, el citado sorteo.

**Se indicia que, conforme al criterio de la Junta Electoral Central (Acuerdo de 3 de noviembre de 2011, entre otros), no se publican los datos de las personas designadas por no ser posible de acuerdo con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:45 horas, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria General doy fe, en el lugar y fecha al principio consignados.

VºBº
EL ALCALDE

(Firmas digitales)

NUMERO DEL CERTIFICADO:
D5C82A930204E10E198A974C6C2D467C409F29
C11DF43AB4654546B12CF47B8EB427D4C354542E8

FECHA DE FIRMA:
17/05/2023

PUERTO DE TRABAJO:
Secretaría General
Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2FE4FAAA2DB8E043B5

NUMERO:
Escritura Ayala
Juan Rodríguez Fernández Allaro

